



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN No. 202150036809

(7 de abril de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS JURADOS QUE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA LÍNEA APOYOS CONCERTADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN”

EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.

Que la Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que el Acuerdo municipal 37 de 2011 institucionaliza el Programa de Salas Abiertas para el fomento y el estímulo de las salas de artes escénicas del municipio de Medellín.

Que el Acuerdo Municipal 038 de 2015, estableció la política pública para la institucionalización del Programa de Concertación, Estímulos y Fomento al Arte y la Cultura en el Municipio de Medellín, busca impulsar y fortalecer procesos de creación, circulación, producción, formación, gestión e investigación artística y cultural mediante las convocatorias públicas.

Que en cumplimiento de las normas citadas, la Secretaría de Cultura Ciudadana el 15 de febrero de 2021 mediante la Resolución N° 202150013797 dio apertura a la “Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021”.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana, mediante la Resolución N° 202150032074 del 17 de marzo de 2021, nombró el Comité evaluador para la selección de los jurados para la “Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021”.

Que habiendo llegado el término del cierre de la “Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021”, es responsabilidad del Comité evaluador para la selección de los jurados, la presentación de los profesionales idóneos que evaluarán las propuestas clasificatorias en la línea APOYOS CONCERTADOS, bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y eficacia.

Que el citado Comité Asesor, mediante acta N° 1 del 19 de marzo de 2021, propuso para la línea APOYOS CONCERTADOS de la “Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021”, designar para la evaluación de las propuestas presentadas a las siguientes personas:

CATEGORÍA	JURADO	DOCUMENTO	PERFIL
Teatro	CONSUELO DEL PILAR SALAS LEGUIZAMÓN	52033120	Licenciada en Artes Escénicas de la Universidad de Antioquia. Especialista en Gerencia y Gestión Cultural, y Maestra en Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinadora de proyectos culturales en instituciones estatales en Colombia como el Ministerio de Cultura. Coordinadora de Proyectos educativos y culturales realizados con instituciones públicas en México (Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Secretaría de Salud Federal, Secretaría de Cultura, Secretaría de las Culturas de Oaxaca, entre otras). Consultora para organizaciones internacionales como la Organización de Estados Iberoamericanos, el Convenio Andrés Bello y la Unión Europea, para la planeación, realización, seguimiento y evaluación de proyectos culturales, educativos y sociales. Especialista en diseño y gestión de políticas, programas y proyectos en el sector social, educativo y cultural. Asesora en Planeación Estratégica, Pensamiento Estratégico y Desarrollo Organizacional de organizaciones culturales, sociales y educativas. Experiencia en la realización de estudios económicos sobre el sector educativo y cultural. Directora de Praxis Intercultural S.C.
	EBERTO BERNABÉ GARCÍA ABREU	022406	Teatrólogo. Crítico, asesor teatral, dramaturgista, investigador y gestor de las artes escénicas. Doctor en Ciencias sobre Artes (2011), Licenciatura en Artes Escénicas Teatrología y Dramaturgia (1986). Profesor Titular y Jefe de Dpto. Teatrología y Dramaturgia de la Universidad de las Artes, ISA (Cuba). Director de Proyectos Artísticos y Festival de Teatro de La Habana (1994-1997) CNAE. Director Programa Académico Fit de Cádiz (2006-2019). Experto Consultor UNESCO (2006-2009), y Director de Traspasos Escénicos.
	JOSE BABLE NEIRA	647875	Con amplia experiencia en las artes escénicas, ha sido coordinador general del Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz de 1986 a 1989, y de 1993 a 2019. Además, director



Alcaldía de Medellín

CATEGORÍA	JURADO	DOCUMENTO	PERFIL
			artístico del mismo festival de 1994 a 2019. También ha sido director del Teatro La Tía Norica (1983 a 2019) y curador artístico de Mirada: Festival Iberoamericano de Artes Cênicas de Santos en Brasil (2010). Ha sido también organizador de encuentros en torno al teatro durante más de tres décadas, y actor y director teatral desde los años sesenta.
Música	ANTONIO MOSQUERA GUERRERO	70569017	Músico, bajista y guitarrista, fundador de varios grupos musicales de la ciudad, y músico invitado por diversos artistas, con más de 30 años de experiencia vinculados a la producción y composición musical, técnico de sonido en vivo, técnico audiovisual, creador de contenidos audiovisuales, técnico de grabación mezcla y masterización, productor de eventos con más 25 años de experiencia en el medio del espectáculo, realizando giras internacionales con artistas como el Ballet Folklórico de Antioquia en los Estados Unidos, Francia, Polonia, Centro América y Finlandia. Gestor cultural, creador y director del Festival Extreme Metal Attack, jurado por varios años en La Batalla de Bandas en Nuestro Bar, jurado del Hard Rock Rising 2017, jurado en Viva Rock Latino 2017. Ha sido además técnico de sonido durante 10 años del festival de Música Colombiana Antioquia Le Canta a Colombia.
	MARIA PAULA RIVERA	28366759	Gestora Cultural. Actualmente es vicepresidenta del Instituto Nacional de la Música de Argentina (INAMU). Con más de 20 años de experiencia en el campo de la gestión cultural en el ámbito de la música. Desde el 2007 participa activamente en ferias y mercados internacionales de la música representando artistas, como jurado, programadora y coordinadora de delegaciones. Fue asesora para la creación de las ferias y mercados: FIMVEN (Venezuela), AM-PM (Cuba), y MICC-3600 (Bolivia). Se desempeñó como Coordinadora del Sector Música del Ministerio de Cultura de la Argentina. Creadora y formadora del programa de Formación para la gestión y desarrollo de profesionales en el ámbito de la producción, management musical independiente, "Impulso Colectivo". Coordinó el área de música del MICA y MICSUR. En INAMU lidera dos líneas de fomento, Promoción de Música Argentina en el Exterior (plan de acción de ferias, mercados y formación en los conocimientos para exportación de la música independiente) y la Agenda de Género. A su vez impulsa las acciones de Cooperación internacional y el Circuito Cultural Social. Es miembro del SateliteLAT (mujeres en la música Latam) y de TRUENA (federación de trabajadoras del sector musical argentino). Es vicepresidenta de la MMF LATAM (asoc. managers musicales de Latam).
	SARA MELGUIZO GAVILANES	43203818	Comunicadora Social y Periodista. Música flautista. Maestría en Gestión Cultural (c). Realizadora Radial. Fundadora de la Corporación Revista Música (2003) y de la USM, Unión del Sector de la Música (2009). Participación en el diseño e implementación de proyectos como Aquí Suena Medellín, Medellín Ciudad de Artistas y el PL "La Música nos toca".





Alcaldía de Medellín

CATEGORÍA	JURADO	DOCUMENTO	PERFIL
			Asesora, conferencista y programadora nacional e internacional (Chile, Perú y Brasil). Jurado para el programa de estímulos a nivel municipal, regional y nacional. Premio Referentes 2018. Participó en la caracterización para el sector de la música. Docente de cátedra para la facultad de Artes de la Universidad de Antioquia. Asistente de investigación para la misma universidad.
Danza	PEDRO ARTURO PALACIO SUÁREZ	7468455	(Peter Palacio). Precursor de la Danza Contemporánea en la ciudad de Medellín y uno de los pioneros en Colombia y América Latina. Fundador, Director y coreógrafo de su propia compañía Danza Concierto, creada en 1990, en donde ha realizado desde su creación por 30 años consecutivos, un exhaustivo trabajo de investigación, enseñanza, creación, difusión, y proyección de la danza contemporánea de Colombia. Con una experiencia de cincuenta años en la danza, ha obtenido a través de los años diversas distinciones entre las que podemos mencionar, "Honoris Causa" de la Universidad de Antioquia; "Vida y Obra en las Artes" de la Alcaldía de su natal Barranquilla y la Alcaldía de Medellín; Escudo de Antioquia por la Gobernación de Antioquia, Medalla Porfirio Barba Jacob de la Alcaldía de Medellín, Becas Nacionales de Creación del Ministerio de Cultura de Colombia, y Vida y Obra en las Artes por la Fundación San Lorenzo de Aná. Honrado con la distinción como "Vicepresidente Honorario para Sur América" de la World Dance Alliance, WDA, Américas y su trabajo es auspiciado por el Dance Committe y el Conseil International de la Danse UNESCO, y el International Service for Education through Arts, INSEA.
	WILLIAM GUEVARA QUIROZ	79554967	Actor, dramaturgo, director y gestor cultural de las artes escénicas. Egresado de la Academia Charlot de Bogotá en el año 1997, y fundador del colectivo PÚRPURA CREATIVO. Él y su agrupación han sido merecedores de varios reconocimientos a su trabajo que le han permitido darse un lugar como director y creador artístico en la escena bogotana. De forma paralela se ha concentrado en la gestión, creando y dirigiendo los proyectos www.kioskoteatral.com , Salón del libro teatral de Bogotá y la dinámica de reconocimiento al teatro bogotano Esto-vi.
	NUBIA LEONOR FLÓREZ FORERO	51672889	Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Guion y Dramaturgia para Audiovisuales de la Universidad Externado de Colombia y Magister en Investigación Social Interdisciplinaria en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la ciudad de Bogotá. Catedrática de la Universidad del Valle en la ciudad de Cali, de la Academia Superior de Artes de Bogotá, Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la ciudad de Bogotá, y de la Facultad de Bellas Artes en la Universidad del Atlántico en la ciudad de Barranquilla. En la actualidad es coordinadora del semillero de investigación ARCHIVOS D adscrito al grupo de investigación CEDINEP, de la Universidad



Alcaldía de Medellín

CATEGORÍA	JURADO	DOCUMENTO	PERFIL
			del Atlántico. Ha participado y dirigido proyectos de investigación académica sobre danza ritual, desarrollo de la danza contemporánea, y herencia de baile tradicional en la región atlántica colombiana. Es autora del libro de ensayos sobre construcción de imaginarios en torno a la danza, titulado Cuerpos desatados.
Literatura y patrimonio, Audiovisuales, Artes visuales	RUTH HELENA JARAMILLO RAMÍREZ	39545697	Experta en Gerencia y Gestión cultural con más de 25 años de experiencia en la creación, gestión, producción y difusión de proyectos, programas y eventos relacionados con las artes escénicas, la literatura y el patrimonio cultural. Además, cuenta con 10 años de experiencia en la dirección de organizaciones y empresas culturales. Fue directora de la Fundación El Malpensante, de la Casa del Teatro Nacional (Bogotá), de eventos y proyectos del Teatro Nacional, de la Asociación Colombiana de Museos, y docente de gestión cultural en la Universidad Externado de Colombia, y en la especialización y maestría de Gestión Cultural de la Universidad Nacional. Actualmente, desde La Agencia Cultural, es consultora en temas de innovación y sostenibilidad de organizaciones culturales y sociales. Es candidata a magister en Comunicación por la Universidad Javeriana, Especialista en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario, Administradora de Empresas de la Universidad Externado de Colombia y cursa el Máster en Innovación Social de Learning By Helping.
	CARLOS ENRIQUE SIERRA MEJÍA	98521516	Escritor con amplia experiencia en la edición de libros y revistas de carácter cultural, ha ganado diferentes premios como el León de Greiff de Poesía, Alcaldía de Medellín (1997), y ha obtenido becas de investigación del Ministerio de Cultura, además de reconocimientos de la Cámara Colombiana del Libro como comentarista de libros. Actualmente vive en Brasil donde se desempeña, entre otras actividades, como profesor de español, y asesor de la Bienal del Libro de Pernambuco.
	SANTIAGO HERRERA GÓMEZ	70563196	Realizador audiovisual y documentalista. Magister en Artes visuales de la Escuela Superior de Artes y Medios de Colonia, Alemania. Ganador de becas de creación de Colcultura, la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, y del Fondo de Desarrollo Cinematográfico, así como del programa de intercambio artístico Colombia – México. Profesor universitario y realizador independiente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESÍGNESE como jurados para la evaluación de las propuestas presentadas en la línea APOYOS CONCERTADOS de la Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, a:



Alcaldía de Medellín

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
CONSUELO DEL PILAR SALAS LEGUIZAMÓN	52033120
EBERTO BERNABÉ GARCÍA ABREU	022406
JOSE BABLE NEIRA	647875
ANTONIO MOSQUERA GUERRERO	70569017
MARIA PAULA RIVERA	28366759
SARA MELGUIZO GAVILANES	43203818
PEDRO ARTURO PALACIO SUAREZ	7468455
WILLIAM GUEVARA QUIROZ	79554967
NUBIA LEONOR FLOREZ FORERO	51672889
RUTH HELENA JARAMILLO RAMIREZ	39545697
CARLOS ENRIQUE SIERRA MEJÍA	98521516
SANTIAGO HERRERA GÓMEZ	70563196

ARTÍCULO SEGUNDO: Cualquier persona interesada en el proceso de designación de jurados podrá recusar a los designados en forma escrita, debidamente motivada, ante la Secretaría de Despacho.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el sitio web www.medellin.gov.co/estimulos. Contra este Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín a los siete (7) días del mes de abril de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO NARVAEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

Proyectó: Lady Osorio Pérez; Abogada Convocatorias – Contratista 	Aprobó: Dora Sepúlveda Ceballos; Líder de proyecto 	Revisó: Cesar Augusto Jaramillo Zuluaga Gestión de Jurados 	Aprobó: Alexis Mejía Echeverry; Subsecretario de Arte y Cultura 	Aprobó: Natalia Riveros González; Abogada Asesora del Despacho – Contratista
---	---	--	---	--

